

Santiago, abril 15 de 2013

Señor
Gonzalo Ugarte Encinas
Gerente de Planificación y Desarrollo
Bolsa de Comercio de Santiago
Presente

Ref. : Inscripción Bonos Banco Security

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, solicitamos la inscripción de los Bonos Bancarios Desmaterializados al Portador, del Banco Security, correspondientes a las series **B2 (01/11/2017)** y **K3 (01/11/2022)**, de tal forma de poder ser transado en esa Bolsa.

Adjuntamos el prospecto respectivo con toda la información respectiva.

Sin otro particular, se despide atentamente.



Juan Adell S
Gerente Operaciones



CERTIFICADO

Certifico que en el Registro Público de Valores que lleva esta Superintendencia, se inscribió bajo el N° 1/2013 con fecha de la firma de este documento, la solicitud presentada por el BANCO SECURITY para emitir Bonos Bancarios Desmaterializados al portador, por los montos, series y condiciones que se individualizan a continuación:

Condiciones generales de la emisión

Serie: "B2"

Fecha de emisión: 1° de noviembre de 2012.

Monto: 4.000.000 de Unidades de Fomento.

Plazo: 5 años.

Rescate anticipado: No se contempla.

Amortización del capital: En una sola cuota el 1° de noviembre de 2017.

Tasa de interés: 3,25% anual efectiva, simple, en base anual vencida, calculada sobre la base de años de 360 días y semestres de 180 días, aplicada sobre el capital insoluto. Los intereses se devengarán a contar del 1° de noviembre de 2012 y se pagarán en 10 cuotas semestrales.

Serie: "K3"

Fecha de emisión: 1° de noviembre de 2012.

Monto: 4.000.000 de Unidades de Fomento.

Plazo: 10 años.

Rescate anticipado: No se contempla.

Amortización del capital: En una sola cuota el 1° de noviembre de 2022.

Tasa de interés: 3,50% anual efectiva, simple, en base anual vencida, calculada sobre la base de años de 360 días y semestres de 180 días, aplicada sobre el capital insoluto. Los intereses se devengarán a contar del 1° de noviembre de 2012 y se pagarán en 20 cuotas semestrales.

Otras condiciones comunes de la emisión

Títulos: Emisión desmaterializada.

Garantías: Sin garantías específicas.

Plazo de colocación: 36 meses a contar de la fecha de la firma de este documento.

Representante de los tenedores de bonos: BANCO BICE.

Agente Colocador: VALORES SECURITY S.A. CORREDORES DE BOLSA

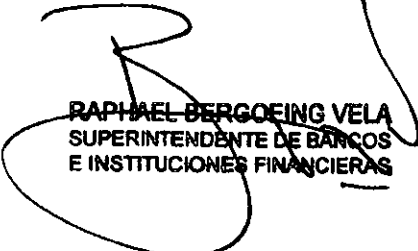


Superintendencia
de Bancos
e Instituciones
Financieras
Chile

La emisión de que se trata consta en la escritura pública de fecha 12 de diciembre de 2012, otorgada ante el Notario de Santiago don Humberto Santelices Narducci.

Se extiende el presente Certificado, a solicitud del emisor de los valores y de conformidad a las normas establecidas en la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y a las disposiciones reglamentarias vigentes.

Santiago, 26 FEB 2013



RAPHAEL BERGOEING VELA
SUPERINTENDENTE DE BANCOS
E INSTITUCIONES FINANCIERAS

BANCO security

Prospecto
BANCO SECURITY

Emisión de Bonos Bancarios Desmaterializados al Portador

Serie B2, UF 4.000.000, vencimiento 1° de Noviembre de 2017

Serie K3, UF 4.000.000, vencimiento 1° de Noviembre de 2022

Diciembre 2012

PROSPECTO
EMISIÓN DE BONOS BANCARIOS
Santiago, Diciembre de 2012

Emisor	: Banco Security
Valores a emitirse	: Bonos Bancarios desmaterializados al portador, denominados en Unidades de Fomento.
Monto total de la emisión	: 8.000.000 de Unidades de Fomento, en dos series denominadas B2 y K3, por 4.000.000 de Unidades de Fomento cada una.
Series	: Cada una de las Series B2 y K3 se divide en 8.000 bonos de 500 Unidades de Fomento cada uno.
Plazo Final	: Las Series B2 y K3 consideran un plazo de 5 y 10 años, respectivamente.
Tasa de Interés	: La Serie B2 devengará intereses a contar del 1° de noviembre de 2012, a razón de una tasa de interés equivalente al 3,25% anual efectiva, simple, en base anual vencida, calculada sobre la base de años de 360 días y semestres de 180 días, aplicada sobre el capital insoluto. La Serie K3 devengará intereses a contar del 1° de noviembre de 2012, a razón de una tasa de interés equivalente al 3,5% anual efectiva, simple, en base anual vencida, calculada sobre la base de años de 360 días y semestres de 180 días, aplicada sobre el capital insoluto.
Reajustabilidad	: Unidades de Fomento
Amortización de capital	: En la Serie B2 la amortización de capital se efectuará en una cuota y al vencimiento, esto es, al 1° de Noviembre de 2017. En la Serie K3 la amortización de capital se efectuará en una cuota y al vencimiento, esto es, al 1° de Noviembre de 2022.
Rescate anticipado	: No se contempla
Garantías de la emisión	: La presente emisión no cuenta con una garantía especial.
Representante de los Tenedores de Bonos	: Banco Bice
Agente Colocador	: Valores Security S.A. Corredores de Bolsa
Preparación del Prospecto	: El presente prospecto fue elaborado en forma conjunta por el Emisor y por el Agente Colocador
Banco Pagador	: Banco Security, inscrito en el Registro de Valores de la SBIF
Clasificadores de Riesgo	: Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Ltda. Categoría: AA- Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. Categoría: AA-

LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL INTERMEDIARIO QUE HA PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN. LA INFORMACIÓN RELATIVA AL INTERMEDIARIO ES DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL INTERMEDIARIO RESPECTIVO, CUYO NOMBRE APARECE IMPRESO EN ESTA PÁGINA. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS DOCUMENTOS SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO.

INDICE.

I. ANTECEDENTES DEL EMISOR	4
I.1. Identificación Básica del Emisor	4
I.2. Antecedentes Legales del Emisor	4
I.3. Antecedentes Generales del Emisor	5
II. DESCRIPCION DE LA EMISION	23
II.1 Antecedentes de la Emisión	23
II.2 Representante de los Tenedores de Bonos	23
II.3 Monto, Características y Condiciones de la Emisión	25
Monto de la Emisión	
Reajustabilidad	
Tasa de Interés	
Fecha de Emisión	
Forma y Plazo de Pago de Intereses, Reajustes y Amortizaciones	
Fecha y Lugar de Pago de Intereses y Amortizaciones de Capital	
Transferibilidad	
Tabla de Desarrollo	
Convertibilidad	
Reglas para la Protección de los Tenedores de Bonos	
Amortización Extraordinaria	
Entrega, Emisión, Extravío, Reemplazo y Canje de Títulos	
Dominio y Transferencia de los Bonos	
Juntas de Tenedores de Bonos	
Información a los Tenedores de Bonos	
III. DESCRIPCION DEL SISTEMA DE COLOCACIÓN DE LOS BONOS	35
III.1 Agente Colocador	
III.2 Sistema de Colocación	
III.3 Plazo de Colocación	
III.4. Relación entre el Emisor y el Agente Colocador	
III.5 Derechos Preferentes	
III.6 Valores No Suscritos	
IV. ANEXOS	
Anexo 1: Estado Consolidado de Situación Financiera al 30-Sep-2012 y 31-Dic-2011	36
Anexo 2: Estado Consolidado de Resultados al 30-Sep-2012 y 31-Dic-2011	37
Anexo 3: Certificado de Inscripción N° 1/2013 Registro Público de Valores SBIF	
Anexo 4: Certificado de Clasificación de Riesgo Feller-Rate	
Anexo 5: Certificado de Clasificación de Riesgo Fitch Ratings	
Anexo 6: Contrato de Emisión	
Anexo 7: Acta Sesión de Directorio Banco Security N° 351	
Anexo 8: Tablas de Desarrollo	

I. ANTECEDENTES DEL EMISOR

I.1. IDENTIFICACIÓN BÁSICA DEL EMISOR

Razón Social	BANCO SECURITY
	Sociedad Anónima Bancaria
Rol Único Tributario	97.053.000-2
Dirección	Apoquindo 3100, Las Condes, Santiago de Chile
Teléfono	(562) 584 4000
Casilla	13312 Correo 21 de Santiago, Código Postal 6500605
SWIFT	BSCLCLRM
Mail	banco@security.cl
Web	www.security.cl

I.2. ANTECEDENTES LEGALES DEL EMISOR

Banco Security se constituyó por escritura pública de fecha veintiséis de Agosto de mil novecientos ochenta y uno, otorgada ante el Notario de Santiago don Enrique Morgan Torres, y se aprobaron sus estatutos y se autorizó su existencia por Resolución número ciento setenta y ocho del dieciséis de Septiembre de mil novecientos ochenta y uno de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. El certificado que deja constancia de lo anterior se inscribió en el Registro de Comercio de Santiago, correspondiente al año mil novecientos ochenta y uno, a fojas diecisiete mil quinientos ochenta y uno número nueve mil seiscientos noventa y nueve, publicándose, además, en el Diario Oficial del día veintitrés de Septiembre de mil novecientos ochenta y uno. La autorización para funcionar fue concedida mediante resolución número doscientos veinticinco de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, con fecha dos de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

Banco Security tiene por objeto la ejecución o celebración de todos los actos, contratos, negocios y operaciones que correspondan a los Bancos en conformidad a la Ley.

El Patrimonio Atribuible a Tenedores Patrimoniales del BANCO SECURITY, al treinta de Septiembre de dos mil doce, asciende a doscientos sesenta y cinco mil trescientos cuarenta y un millones trescientos doce mil seiscientos sesenta y siete pesos, dividido en ciento setenta y siete millones ochocientos diez mil setecientos noventa y dos acciones.

I.3. ANTECEDENTES GENERALES DEL EMISOR

ANTECEDENTES SOCIALES Y ADMINISTRATIVOS DEL EMISOR

DIRECTORIO Y ADMINISTRACION

DIRECTORIO

Presidente:

Francisco Silva S.

Directores:

Hernán Felipe Errázuriz C.

Jorge Marín C.

Gustavo Pavez R.

Renato Peñafiel M.

Horacio Pavez G.

Mario Weiffenbach O.

ADMINISTRACION GENERAL

Gerente General

Ramón Eluchans O.

Fiscal

Enrique Menchaca O.

Economista Jefe

Dalibor Eterovic M..

Gerente Planificación y Gestión

Manuel Widow L.

Gerente Cultura Corporativa

Karin Becker S.

Gerente Contralor

Alfonso Verdugo R.

AREAS DE APOYO

Gerente División Riesgo

José Miguel Bulnes Z.

Gerente Gestión de Riesgos

Alejandro Vivanco F.

Gerente Riesgo Normalización

René Melo B.

Gerente Admisión Empresas

Matías Astoreca U.

Gerente Admisión Personas

Jorge Herrera P.

Gerente Riesgo Financiero

Antonio Alonso M.

Gerente División Operaciones y Tecnología

Juan Carlos Montjoy S.

Gerente Desarrollo Tecnológico

Magally Góngora N de G.

Gerente Arquitectura y Plataforma Tecnológica

Facundo Curti V.

Gerente Operaciones Procesos Centrales y Sucursales

David Díaz B.

Gerente Operaciones Financieras

Raúl Levi S.

Gerente Administración y Servicios Generales

Javier Briones O.

ÁREAS COMERCIALES

DIVISIÓN EMPRESAS

Gerente División Banca Empresas

Christian Sinclair M.

Gerente Productos y Desarrollo Comercial

Sergio Cavagnaro R.

Gerente Marketing y Productos

Francisco Domeyko C.

Gerente Grandes Empresas e Inmobiliarias

Alejandro Arteaga I.

Gerente Grandes Empresas

José Luis Correa L.

Gerente Empresas y Sucursales Regionales

Jorge Contreras W.

COMERCIO EXTERIOR Y SERVICIOS INTERNACIONALES

Gerente Negocios Comex y Servicios Internacionales

Miguel Ángel Delpin A.

DIVISIÓN PERSONAS

Gerente División Banca Personas

Gonzalo Baraona B.

Gerente Desarrollo Comercial

Ramón Bustamante F.

Gerente Marketing y Productos

Felipe González A.

Gerente Sucursales

Rodrigo Reyes M.

DIVISIÓN FINANZAS Y CORPORATIVA

Gerente División Finanzas y Corporativa

Gerente Trading

Gerente Balance e Inversiones

Gerente Inversiones

Gerente Distribución

Gerente Banca Corporativa

Nicolás Ugarte B.

Cristian Pinto M.

Sergio Bonilla B.

Ricardo Turner O.

Ricardo Santa Cruz R-T.

Adolfo Tocornal R-T.

ESTRATEGIA DE NEGOCIOS

La misión del Banco es satisfacer las necesidades financieras de las empresas grandes y medianas y de las personas de altos ingresos, entregándoles un servicio de excelencia que permita mantener y cultivar con ellas una relación de largo plazo. Con este objetivo, el Banco cuenta con ejecutivos comerciales de excelente nivel profesional, con una completa gama de productos y servicios, con soporte tecnológico de primer nivel en todos sus canales y con todo el apoyo del Grupo Security para lograr la plena satisfacción de sus clientes.

Los pilares de la estrategia de negocios son los siguientes:

- **EXCELENCIA EN EL SERVICIO:** preocupación constante para asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad de servicio que lo caracterizan y mejorar aquellos aspectos donde existe oportunidad de hacerlo.
- **FOCALIZACIÓN EN SEGMENTO OBJETIVO:** Banco Security ha sido capaz de crecer manteniendo su segmento estratégico, tanto en empresas como en personas. Esto ha sido fundamental para no afectar la calidad del servicio.
- **AMPLIA OFERTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS:** el Banco se ha preocupado siempre de mantener al día su oferta de productos y servicios respecto al resto de los bancos, diferenciándose por la capacidad de adaptar cada uno de ellos a los requerimientos específicos de cada cliente y por la solución integral que ofrece en conjunto con las demás empresas del Grupo Security.
- **FIDELIZACIÓN DE LOS CLIENTES:** sobre la base de la alta calidad de servicio que ofrece el Banco, un objetivo central del esfuerzo comercial es lograr que los clientes amplíen la variedad de productos y servicios que utilizan en el Banco y en otras empresas del Grupo Security.
- **EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS:** un objetivo estratégico del Banco es tener la flexibilidad propia de un banco chico y la eficiencia de un banco grande, para lo cual se buscan permanentemente nuevas fuentes de eficiencia.

PRINCIPALES FORTALEZAS

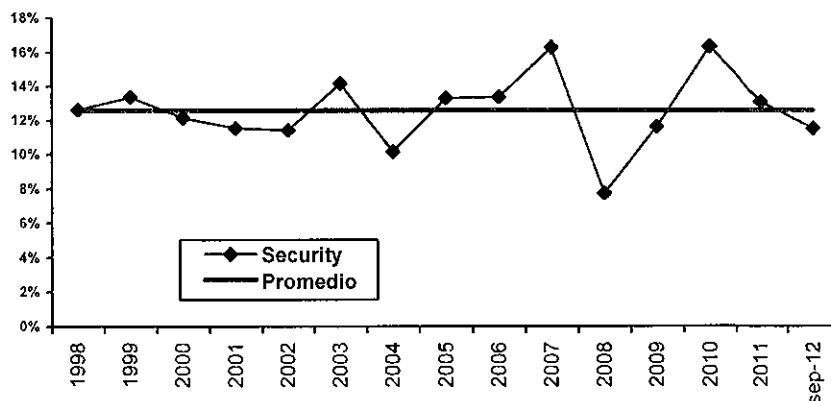
Banco Security ha ido desarrollando y consolidando una serie de características diferenciadoras en su imagen, servicio y propuesta de valor, conformando el "sello Security" que tanto valoran los

clientes, y que le ha permitido mantener su competitividad y un adecuado nivel de rentabilidad, en un mercado con crecientes niveles de competencia.

- **Calidad de servicio ampliamente reconocida por el mercado.** El banco es reconocido tanto por los clientes como por sus competidores, como el banco que ofrece la más alta calidad de servicio. Es así como la marca Security, según estudios de mercado, se asocia con altos niveles de calidad de servicio, agilidad en la atención y alto nivel de confianza, atributos ampliamente valorados por el mercado objetivo del banco.
- **Gran capital humano y excelente clima de trabajo.** Uno de los principales activos del banco es el excelente nivel profesional y humano de su gente, y el óptimo clima laboral que ha logrado desarrollar. Esto es reflejo de los valores institucionales, y fruto de un plan de recursos humanos desarrollado cuidadosamente e implementado con perseverancia a través de los años. Esto explica la permanencia ininterrumpida del banco entre las mejores empresas para trabajar en Chile, desde que Great Place to Work Institute empezó a hacer este ranking en el país.
- **Alta estabilidad en los flujos operacionales y rentabilidad.** Banco Security es uno de los bancos con mayor estabilidad en sus índices de rentabilidad patrimonial, lo cual se explica fundamentalmente por el bajo riesgo de su cartera de colocaciones y por una política cautelosa en la administración del negocio financiero de trading, que es significativamente más volátil.

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO

en %



Fuente: SBIF

- **Directores y la alta administración del banco participan en la propiedad de Grupo Security,** lo cual ha sido y seguirá siendo una garantía del alto compromiso de la administración con los resultados, y de una correcta alineación de los incentivos.

- **Amplio “know how” del sistema financiero.** Socios, directores y administración cuentan con un amplio conocimiento del negocio financiero, promediando más de 20 años de experiencia en la banca e instituciones relacionadas.

- **Capacidad de crecimiento.** En los últimos 15 años, la tasa de crecimiento promedio anual de las colocaciones de Banco Security ha sido 13,9%, mientras que la del sistema fue 11,0%.

- **Adecuada administración de los riesgos propios del negocio.** El banco se ha caracterizado históricamente por mantener una cartera de colocaciones de bajo riesgo, para lo cual cuenta con políticas claras y un sistema de administración de riesgo de primer nivel.

ESTRUCTURA COMERCIAL

En línea con la misión y estrategia global, todas las áreas del Banco, y particularmente las áreas comerciales han definido sus objetivos estratégicos específicos y la estructura más adecuada para su correcta ejecución.

BANCA DE EMPRESAS

“Queremos ser el Banco de las empresas del país y el preferido por nuestros clientes”

Con el fin de adecuarse de mejor forma a los distintos perfiles de los clientes que pertenecen al segmento objetivo de empresas, poniendo énfasis en los aspectos de la propuesta de valor que cada uno de ellos considera más relevantes, se definieron tres modelos de atención:

- **BANCA GRANDES EMPRESAS E INMOBILIARIA:** atiende a las empresas que buscan en el Banco un asesor que entienda tan bien como ellos su negocio y, por ende, sus necesidades financieras y la mejor forma de resolverlas. Este modelo de atención divide a sus clientes en cuatro tipos: Empresas Grandes, Empresas Medianas, Empresas Chicas, e Inmobiliarias.
- **BANCA EMPRESAS Y SUCURSALES REGIONALES:** atiende a las empresas que buscan el mejor servicio en la solución global de sus necesidades financieras. Con el fin de dar una mejor atención, este modelo divide a sus clientes en 3 áreas: Empresas Medianas, Empresas Chicas y Empresas Regionales.
- **BANCA CORPORATIVA:** atiende a clientes corporativos e institucionales, que demandan productos y servicios altamente sofisticados, son muy exigentes en rapidez y costos, y no están dispuestos a sacrificar la calidad del servicio. Con el fin de conjugar de mejor forma las tres cosas, esta área se incorporó a la División Finanzas y sus ejecutivos trabajan en estrecha relación con la Mesa de Dinero.

La cartera de productos y servicios que ofrece el Banco a los clientes empresas incluye una completa gama de productos de crédito en moneda local y extranjera, financiamiento hipotecario, leasing, cuentas corrientes en moneda local y extranjera, comercio exterior, compra y venta de divisas, medios de pagos, servicios de pagos, instrumentos derivados (seguros de cambio, seguros de inflación, swaps), captaciones e inversiones, y otros.

BANCA DE PERSONAS

“Queremos dar una atención preferencial, personalizada y transparente a nuestros clientes, que nos permita diferenciarnos de nuestra competencia”

El segmento objetivo de la División Personas es el estrato socio-económico ABC1. Para lograr una mayor especialización y calidad en la atención, se han definido diferentes bancas y subsegmentos:

- **BANCA PRIVADA Y BANCA PREMIER:** orientadas a clientes de alto patrimonio, con oferta de productos y servicios elaborados a su medida, que requieren una completa atención en materias de inversión y asesoría especializada de su ejecutivo de cuenta.
- **BANCA PREFERENCIAL:** orientada a clientes que requieren productos y servicios financieros tradicionales y demandan una atención personalizada de primer nivel. Dadas las diferencias de perfil y las necesidades de estos clientes, se han identificado sub-segmentos con el fin de dar una mejor atención a cada uno de ellos.

El Banco, enfocado siempre en la atención integral del cliente, ofrece una amplia variedad de productos y servicios a estos segmentos, la que incluye cuenta corriente en moneda local y extranjera, una amplia variedad de productos de crédito, financiamiento hipotecario en letras o mutuos, compra y venta de divisas, medios de pago (tarjetas de débito y crédito), servicios de pagos, seguros, instrumentos de inversión y otros.

Los clientes de Banco Security tienen acceso a una plataforma tecnológica de última generación, que permite, a través de sus distintos canales electrónicos, un acceso rápido y fácil a sus productos y servicios.

COMERCIO EXTERIOR Y SERVICIOS INTERNACIONALES

El comercio exterior y los negocios internacionales constituyen un área estratégica en el desarrollo del modelo de negocios de Banco Security. De acuerdo a esto, el Banco cuenta con un equipo de especialistas tanto en comercio exterior tradicional como en negocios estructurados, tales como garantías internacionales o financiamientos al exterior, lo cual le ha permitido posicionarse en el mercado como un banco de excelencia y referente internacional para hacer negocios con Chile y sus empresas.

Considerando que Chile tiene una de las economías más abiertas del mundo, Banco Security ha puesto especial énfasis en el desarrollo de esta área de negocios, con el objetivo de acompañar a

sus clientes en sus negocios con el resto del mundo. Adicionalmente, Banco Security se ha convertido en uno de los pioneros de la banca chilena en participar en el financiamiento directo a empresas en el exterior.

El mercado ha evaluado positivamente la propuesta de negocios de Banco Security, posicionándose nuevamente como el mejor servicio de comercio exterior del país de acuerdo a los estudios conducidos por reputadas empresas especialistas en este tipo de mediciones.

MESA DE DINERO

Considerada siempre un complemento fundamental al negocio bancario tradicional, esta área atiende directamente a una parte importante de los clientes institucionales, se preocupa de ofrecer una completa gama de productos financieros a toda la cartera de clientes, junto con asesorarlos cada vez que lo requieran, y administra la cartera de inversiones propias. Adicionalmente, esta área es responsable de administrar los calces y la liquidez del Banco, de acuerdo a los lineamientos dados por el Comité de Activos y Pasivos. Con este fin, el área está conformada por:

- **MESA DISTRIBUCIÓN:** ofrece a los clientes del Banco todos los productos financieros que administra la Mesa de Dinero, como son: compra y venta de divisas, depósitos a plazo, seguros de cambio e inflación, swaps y otros derivados financieros, así como la combinación de estos productos en estructuraciones de acuerdo a las necesidades específicas de cada cliente.
- **MESA TRADING:** administra y gestiona la cartera de inversiones propias de corto plazo.
- **MESA INVERSIONES:** administra y gestiona la cartera de inversiones propias de mediano y largo plazo.
- **MESA BALANCE:** se encarga de administrar los calces estructurales del balance, tanto en monedas como en plazos, y la liquidez, articulando las directrices dadas por el Comité de Activos y Pasivos.

INVERSIONES

Inversiones Security tiene como objetivo prioritario dar a cada cliente una asesoría integral en la administración de sus activos. Para esto cuenta con equipos profesionales de excelencia, distribuidos en un conjunto de compañías, orientados a lograr la mejor gestión de cada cartera de inversiones, tanto de clientes privados como de corporativos.

Con este fin, el área entrega distintos servicios, participando en la administración de activos de terceros a través de la Administradora General de Fondos Security S.A y en la intermediación de valores y corretaje bursátil a través de Valores Security Corredores de Bolsa, ambas filiales del Banco.

Los ejecutivos y clientes de Inversiones Security cuentan con el constante y sólido apoyo del Departamento de Estudios, área que comparte los mismos principios de excelencia que tienen Inversiones Security en la administración de activos, y el Banco en cada uno de sus productos.

Con el fin de fortalecer el compromiso de asesoría integral hacia sus clientes, Inversiones Security organiza anualmente una serie de seminarios de inversiones, que permiten entregar en una instancia amena y cercana las perspectivas respecto a la economía y los mercados financieros a nivel local e internacional.

RESULTADOS DE LA GESTION DE BANCO SECURITY

La estrategia de Banco Security está inserta dentro de los lineamientos de su matriz, Grupo Security, cuyo objetivo es posicionarse como proveedor integral de servicios financieros a través de un manejo coordinado de sus distintas áreas de negocio. En este contexto, el Banco ha mantenido como atributo diferenciador altos estándares de calidad de atención, con el propósito de establecer una relación de largo plazo con sus clientes. Para ello, cuenta con una amplia oferta de productos y servicios, que le permite la comercialización cruzada y personalizada entre clientes de las distintas empresas del Grupo.

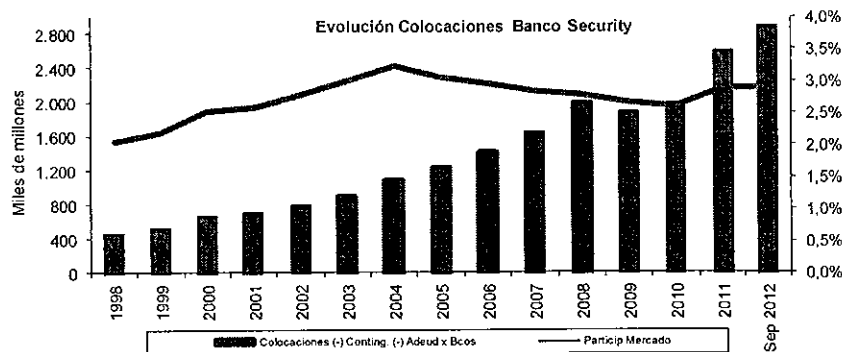
Banco Security es el principal activo de Grupo Security, conglomerado financiero que participa en diversas áreas de negocios, ofreciendo a sus clientes un servicio de excelencia y una solución integral a sus requerimientos de financiamiento, inversiones en activos, seguros, viajes y proyectos inmobiliarios.

COLOCACIONES

Banco Security se ubicó en el 9° lugar de los bancos que operan en el país, con una participación de mercado de 2,96%. En este sentido, durante el año, el banco alcanzó un crecimiento de 11,5% en sus colocaciones (respecto a diciembre 2011), las que al 30 de septiembre 2012 alcanzaron los \$2.881 mil millones (excluyendo adeudado por bancos).

Del total de sus colocaciones, el 76,8% corresponde a préstamos comerciales, y el 23,2% restante a préstamos a personas (consumo y vivienda).

Gráfico 9: Evolución Colocaciones Banco Security

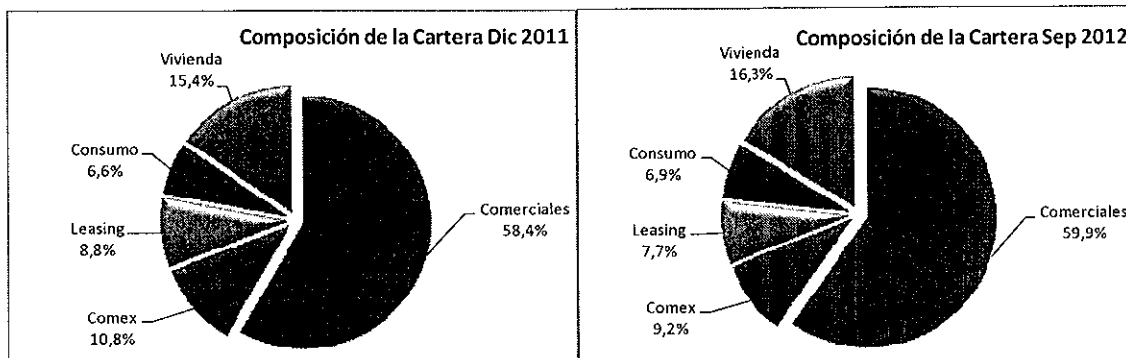


Fuente: SBIF

Nota: en las colocaciones históricas se restaron las colocaciones contingentes, ya que a contar de enero de 2008, de acuerdo a la nueva normativa están fuera de Balance.

Al 31 de diciembre de 2011 y Septiembre 2012, la distribución de las colocaciones, excluyendo lo adeudado por bancos, era la siguiente:

Gráfico 10: Composición de la Cartera



Fuente: SBIF

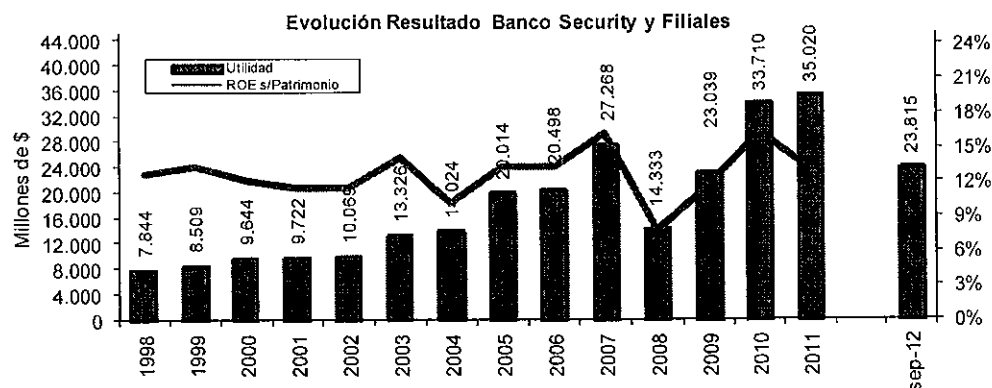
RESULTADOS

A diciembre de 2011, las utilidades del Banco y sus filiales alcanzaron los \$35.020 millones, lo cual representó un crecimiento de 3,9% respecto al año anterior y una rentabilidad de 13,1% sobre patrimonio. Cabe destacar que este indicador se vio afectado por el aumento de capital por \$ 47 mil millones concretado en agosto. Dicho aumento de capital ha permitido continuar desarrollando el plan de crecimiento, además de financiar el programa de desarrollo del banco para el mediano plazo y sentar las bases para futuras expansiones. Asimismo, al cierre de Septiembre 2012, el Banco presenta utilidades acumuladas por \$ 23.817 y una rentabilidad de 11,5% sobre patrimonio.

La composición de los resultados logrados están de acuerdo con los lineamientos estratégicos de Grupo Security y los planes de negocios desarrollados durante los últimos años, las áreas de negocios comerciales casi han duplicado su aporte al resultado total del Banco, en tanto el aporte del negocio financiero se ha reducido en forma significativa.

A la luz de los resultados obtenidos, el Banco ha continuado con su proceso de revisión y reestructuración con el objetivo de fortalecer su negocio comercial, privilegiando la generación de ingresos más estables y la rentabilización de su cartera. Por otro lado, su plan tecnológico y su política de control de gastos contribuirán a mejorar sus niveles de eficiencia. Tanto los cambios realizados en las distintas áreas comerciales y en el área de riesgos, como los avances en controles, sistemas y tecnologías dejan al banco en una mejor posición competitiva, que le permite mejorar su posición relativa para afrontar los planes y desafíos futuros.

Gráfico 11: Evolución Resultado Banco Security y Filiales



Fuente: SBIF

FILIALES

Las filiales que consolidan con Banco Security son Valores Security S.A. Corredores de Bolsa (99,76%) y Administradora General Fondos Security S.A. (99,90%). Al cierre del ejercicio 2011, Valores Security mostró un destacado avance de 27% en los montos negociados en acciones, ubicándose en el 4° lugar del ranking de montos transados por Corredor (Bolsa de Comercio de Santiago y Bolsa Electrónica de Chile), en tanto su participación de mercado en corretaje de acciones mostró nuevamente este año un fuerte avance, siguiendo la tendencia de años recientes: al cierre del ejercicio alcanzó un 8.7% acumulado anual, que se compara favorablemente respecto al 6,9% registrado el 2010 y al 4,7% del 2009. En cuanto a resultados, Valores Security logró utilidades por \$1.601 millones. Asimismo, la Administradora General de Fondos Security S.A. (AGF Security) terminó exitosamente el ejercicio 2011, con un patrimonio promedio administrado de \$721.705 millones, distribuido en 25 fondos mutuos y un fondo de inversión. Dicho patrimonio administrado implicó un crecimiento de 3,3% en relación a diciembre de 2010, mientras que el total de partícipes de fondos mutuos llegó a 35.743, un 0,6% inferior al cierre de 2010. La utilidad obtenida en el año llegó a los \$4.529 millones, esto es 20,4% superior a la del año anterior.

Al cierre de septiembre 2012 Valores Security S.A. Corredores de Bolsa muestra resultados por \$ 870 millones.

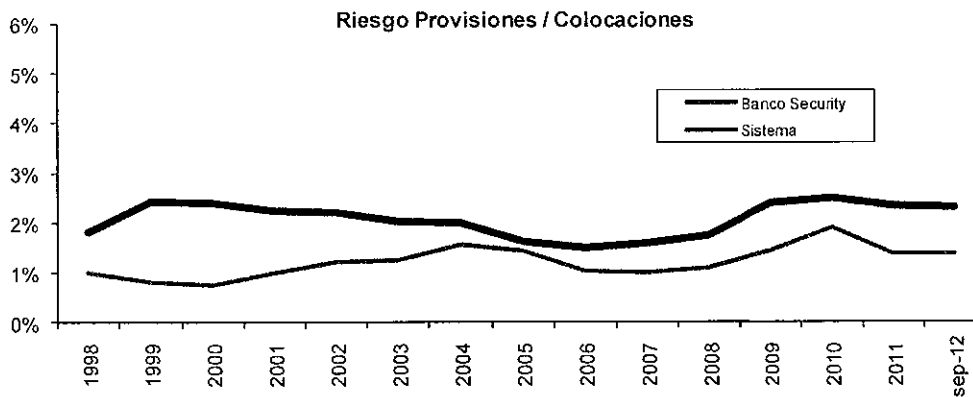
Asimismo a la Administradora General de Fondos Security S.A. (AGF Security) alcanza un patrimonio promedio administrado de \$722.720 millones, distribuido en 24 fondos mutuos y un fondo de inversión, asimismo el total de partícipes de fondos mutuos llegó a 36.240, con una participación de mercado de 3,84%. La utilidad acumulada al cierre de septiembre llegó a los \$2.660 millones.

RIESGO

Banco Security se ha caracterizado por mantener una elevada calidad de sus activos y alta cobertura de riesgos, lo que es reflejo de una prudente administración de sus riesgos crediticios. Esto mismo ha llevado a que sus indicadores de riesgo de crédito se comparen favorablemente con los de sus pares.

En 2010 su indicador de provisiones subió a un máximo de 1,91% tras absorber importantes pérdidas producto de las insolvencias de algunas empresas con endeudamiento sistémico, incluyendo una importante empresa de retail, una distribuidora automotriz, y el sector salmonícola que sufrió las consecuencias de una crisis sanitaria. Sin embargo, a partir del 2011 esto se fue revirtiendo y al cierre de septiembre 2012 el indicador se situó en 1,39%, porcentaje que es inferior al promedio del sistema (2,32%). En tanto el índice de cartera morosa sobre colocaciones totales se ubicó en 1,53% al cierre de septiembre de 2012 (2,29% en la industria).

Gráfico 12: Indicador de Riesgo Banco vs Sistema



Fuente: SBIF

Capitalización

La política del Banco es mantener una razón Patrimonio Efectivo/Activos Ponderados por riesgo superior al 10,0%. El aporte de capital por \$47.000 millones concretado en agosto de 2011 y la capitalización de las utilidades reflejan el constante compromiso y apoyo de su grupo propietario, que le ha permitido ir aumentando su base de capital y sustentando el crecimiento de sus activos. A julio de 2012, su indicador de Basilea era de 11,67%, algo inferior al promedio del sistema que a la misma fecha mostraba un 13,26% (fuente SBIF).

RECONOCIMIENTOS RECIBIDOS 2011 – a Septiembre 2012

- **PREMIACIÓN GPTW**

Por duodécimo año consecutivo, Banco Security junto a otras empresas del Grupo Security fue reconocido como una de las “Mejores Empresas para Trabajar en Chile”, al obtener el 12° lugar del ranking que cada año realiza Great Place to Work Institute junto a Revista Capital.

Al igual que el año anterior, fueron seis empresas del Grupo las ganadoras: Banco, Corredora, Factoring, Inversiones, Travel y Vida Security. Todas obtuvieron altas calificaciones en las cinco dimensiones que mide el estudio (credibilidad, imparcialidad, respeto, orgullo y camaradería).

- **CALIDAD DE SERVICIO**

Banco Security ha sido reconocido como la mejor empresa en calidad de servicio del rubro bancario, obteniendo el primer lugar en el nivel de satisfacción de los clientes de la banca personas, según estudio realizado por Ipsos PuntoVista 2011.

Los aspectos más valorados por nuestros clientes fueron la atención personalizada y conocimiento de los clientes, el servicio ágil y rápido que ofrecen los ejecutivos, y la amabilidad y cordialidad que mantienen con quienes nos prefieren.

ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.

DIRECTORIO

Presidente:	Francisco Silva S.
Directores:	Carlos Budge C. Bonifacio Bilbao H. Felipe Larraín M. Renato Peñafiel M.

ADMINISTRACION

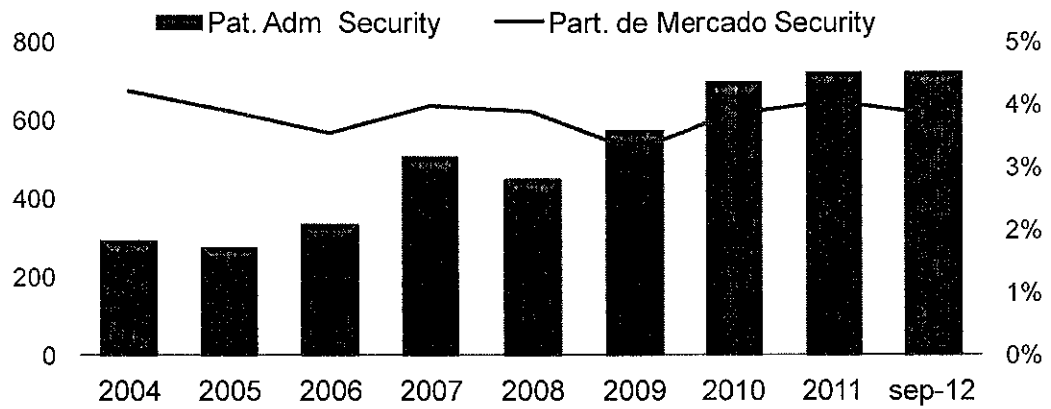
Gerente General:	Juan Pablo Lira T.
Gerente Inversiones:	Cristián Ureta P.
Gerente Área Institucional:	Pablo Jaque S.
Gerente de Distribución Institucional:	Luis F. Pérez L.
Subgerente de Operaciones	Mario Benavente A.
Subgerente Cumplimiento y Control Interno	Ramón Coromer G.

La industria chilena de fondos mutuos finalizó septiembre del 2012 administrando un patrimonio neto de \$18.838.386 millones, lo que representó un crecimiento de 8,49% comparado con el cierre del año anterior.

A Septiembre 2012 la Administradora General de Fondos Security S.A. (AGF Security) alcanza un patrimonio promedio administrado de \$722.720 millones, distribuido en 24 fondos mutuos y un fondo de inversión, un total de partícipes de fondos mutuos de 36.240 y muestra una participación de mercado de 3,84%. Asimismo, la utilidad acumulada al cierre de septiembre llegó a los \$2.660 millones.

El aporte de la AGF Security a la industria de fondos mutuos fue reconocido por distintas entidades durante el año 2012. Fue así como Diario Financiero y la Asociación de Administradoras de Fondos Mutuos distinguieron a la Administradora General de Fondos Security con 5 Premios Salmón otorgados a aquellos fondos mutuos con mejores retornos anuales en cada categoría. Los fondos mutuos Security premiados fueron: Energy Fund, Latinoamericano, USA, Emerging Market, Check y Dólar Bond. Asimismo, estos fondos obtuvieron 5 estrellas por el LVA Índices, quien otorga a cada fondo entre 1 y 5 estrellas dependiendo de su desempeño histórico respecto al total de su categoría en donde las series de 5 estrellas han mostrado un mejor puntaje de rentabilidad ajustada por riesgo que el 90% restante de su categoría.

AGF SECURITY
EN \$ MILLONES



Fuente: Grupo Security

VALORES SECURITY S.A., CORREDORES DE BOLSA

DIRECTORIO

Presidente:	Ramón Eluchans O.
Directores:	Enrique Menchaca O. Nicolás Ugarte B. Gonzalo Baraona B. Fernando Salinas P.

ADMINISTRACION

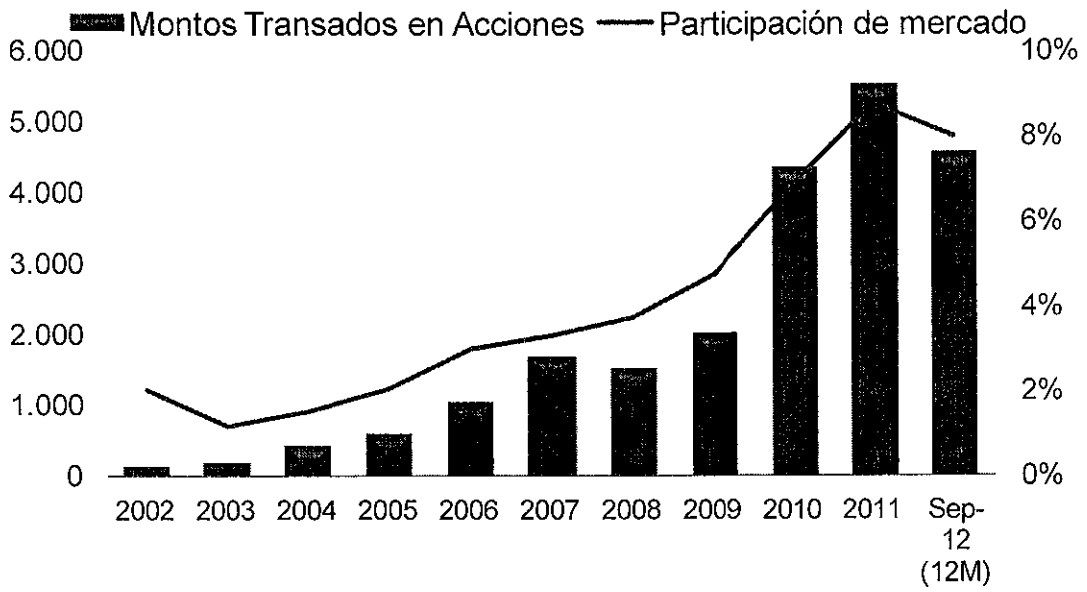
Gerente General:	Rodrigo Fuenzalida B.
Gerente Operaciones:	Juan Adell S.
Gerente de Finanzas:	Andrés Pérez L.
Gerente Mesa Institucional:	Matías Saavedra C.
Subgerente Mesa de Distribución:	Manuel Achurra S.

En este escenario de volatilidad e incertidumbre, el mercado accionario nacional mantuvo el volumen de negocios registrados en las Bolsas de Valores locales.

Al cierre de septiembre 2012, Valores Security mantiene un destacado lugar en montos transados por Corredor (Bolsa de Comercio de Santiago y Bolsa Electrónica de Chile). Ubicándose en el 5° lugar del ranking.

La participación de mercado de Valores Security en el corretaje de acciones a septiembre del 2012 es de un 7,8% que es un -10.3% comparado al 8,7% que alcanzó al cierre de 2011 de participación. En cuanto a resultados, Valores Security a septiembre 2012 muestra resultados por \$ 870 millones.

VALORES SECURITY
(EN \$ MILES DE MILLONES)



II. DESCRIPCION DE LA EMISION

II.1. ANTECEDENTES DE LA EMISIÓN

La presente emisión fue autorizada en la sesión ordinaria de Directorio de fecha dieciséis de agosto de dos mil doce, cuya acta se encuentra reducida a escritura pública con fecha ocho de noviembre de dos mil doce en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci.

La emisión de bonos de la cual da cuenta este prospecto consta en escritura pública de fecha doce de Diciembre de 2012, otorgada en la Vigésimo Segunda Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci.

II.2. REPRESENTANTE DE LOS TENEDORES DE BONOS

a) El Representante de los Tenedores de Bonos será el Banco BICE, cuyo domicilio principal o casa matriz se encuentra ubicada en calle Teatinos número 220 de la comuna y ciudad de Santiago.

b) **Elección, Reemplazo y Remoción:** El Representante de los Tenedores de Bonos podrá ser sustituido por la junta que éstos celebren, una vez colocada la totalidad de la emisión o vencido el plazo para su colocación. Ocurrida la elección, renovación, revocación, remoción o sustitución del Representante, quien sea nombrado en su reemplazo deberá informar tales hechos, dentro de los quince días siguientes de ocurridos, mediante un aviso publicado en dos días distintos en el Diario "El Mercurio" de Santiago, y a falta de éste, en otro diario de circulación nacional.

c) **Facultades y Derechos:** Además de las facultades que le correspondan como mandatario y de las que se le otorguen por la junta, el Representante tendrá todas las atribuciones que la ley le confiere, y en especial, se entenderá autorizado para ejercer, con las facultades ordinarias del mandatario en juicio, todas las acciones judiciales que correspondan en defensa del interés común de sus representados o para el cobro de los cupones y Bonos vencidos. En particular, estará facultado para examinar los libros y documentos del Emisor, en la medida que sea necesario para proteger los intereses de sus representados, pudiendo también asistir, sin derecho a voto, a las juntas de accionistas.

d) **Deberes y Prohibiciones:** El Representante de los Tenedores de Bonos deberá guardar reserva sobre los negocios, antecedentes e información de que hubiere tomado conocimiento en uso de sus facultades inspectivas, quedándole prohibido revelar o divulgar las informaciones, circunstancias y detalles de dichos negocios en cuanto no fuere estrictamente indispensable para

el cumplimiento de sus funciones. Queda prohibido al Representante de los Tenedores de Bonos delegar sus funciones y estará asimismo obligado, cuando sea requerido por los Tenedores de Bonos, a proporcionar información sobre los antecedentes esenciales del Emisor que éste haya divulgado en conformidad a la ley, y a las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras o cualquier otra información que pudiere afectar directamente a los tenedores o al Emisor en sus relaciones con aquéllos. El Representante de los Tenedores no será responsable por el contenido de la información que proporcione a los tenedores de Bonos y que le haya sido a su vez entregada por el Emisor.

e) **Responsabilidad:** El Representante de los Tenedores de Bonos será responsable de sus actuaciones y responderá por la violación o infracción de cualquiera de las disposiciones que la ley, la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, o este contrato le impongan.

f) **Causales de Cesación en el cargo:** El Representante de los Tenedores de Bonos cesará en sus funciones por las siguientes causas:

Uno: Renuncia del Representante. Sin embargo, la renuncia sólo procederá por razones fundadas que deberán comunicarse a la junta de tenedores de Bonos y, la dejación del cargo sólo podrá hacerse una vez que se haya resuelto el reemplazo del Representante. Además, en el caso del Representante de los Tenedores de Bonos, no procederá la renuncia antes de vencido el plazo para la colocación o una vez colocada la totalidad de la emisión de los Bonos de esta emisión;

Dos: Imposibilidad del Representante para ejercer el cargo;

Tres: Remoción, revocación o sustitución del Representante. Producida la cesación en el cargo del Representante, cualquiera sea la causa, el reemplazo o elección del sucesor se hará de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos en la letra a) de esta cláusula y en la cláusula siguiente de esta escritura.

g) **Relación entre el Representante y los principales accionistas y administradores de la entidad emisora:** No existe relación de propiedad o de gestión entre el Representante y los principales accionistas y administradores de la entidad emisora.

II.3 MONTO, CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LA EMISIÓN.

a) El BANCO SECURITY procederá a efectuar una emisión de Bonos reajustables y al portador por un monto equivalente a ocho millones de unidades de fomento, dividida en dos series signadas respectivamente como **B2** y **K3**, por un monto de cuatro millones de unidades de fomento cada una. A su vez, cada una de las series **B2** y **K3** se encuentra dividida respectivamente en ocho mil bonos por un valor de quinientas unidades de fomento cada uno.

b) **Reajustabilidad:** Los Bonos serie **B2** y **K3** se denominan en unidades de fomento y por consiguiente el capital adeudado en cada serie se reajustará de acuerdo a la variación que experimente el valor de la unidad de fomento entre el día primero de noviembre de dos mil doce y el día de los respectivos vencimientos, en la forma que se indica más adelante. Para estos efectos, se tendrán por válidas las publicaciones de la unidad de fomento que haga en el Diario Oficial, el Banco Central de Chile, en conformidad con el número nueve del artículo treinta y cinco de la Ley número dieciocho mil ochocientos cuarenta, Ley Orgánica del Banco Central de Chile. Si por cualquier motivo dejara de existir la unidad de fomento o se modificara la forma de su cálculo, sustitutivamente se aplicará la variación que experimente el Índice de Precios al Consumidor por el período respectivo con un mes de desfase. El referido Índice será aquel calculado por el Instituto Nacional de Estadística o el organismo que lo reemplace o suceda.

c) **Tasa de Interés:** Los Bonos serie **B2** devengarán intereses a contar del primero de noviembre de dos mil doce, a razón de una tasa de interés equivalente al tres coma veinticinco por ciento anual efectiva, simple, en base anual vencida, calculada sobre la base de años de trescientos sesenta días y semestres de ciento ochenta días, aplicada sobre el capital insoluto, debiendo calcularse los intereses de acuerdo a la tabla de desarrollo que se presenta en la letra h) siguiente. Los Bonos serie **K3** devengarán intereses a contar del primero de noviembre de dos mil doce, a razón de una tasa de interés equivalente al tres coma cinco por ciento anual efectiva, simple, en base anual vencida, calculada sobre la base de años de trescientos sesenta días y semestres de ciento ochenta días, aplicada sobre el capital insoluto, debiendo calcularse los intereses de acuerdo a la tabla de desarrollo que se presenta en la letra h) siguiente.

d) **Fecha de Emisión:** La fecha de emisión de los Bonos serie **B2** y **K3** será la fecha de inicio de devengamiento de intereses, es decir, el día primero de noviembre de dos mil doce.

e) **Forma y Plazo de Pago de Intereses, Reajustes, y Amortizaciones:** Los intereses de la serie **B2** se pagarán a partir del primero de mayo de dos mil trece y hasta el primero de noviembre de dos mil diecisiete, de manera semestral vencida, de acuerdo al procedimiento de cálculo establecido en el literal g.5) del contrato de emisión, sumando un total de diez cuotas de intereses.

Los intereses no cobrados en las fechas correspondientes, no devengarán nuevos intereses ni reajustes con posterioridad a sus respectivos vencimientos, como tampoco los devengará la correspondiente cuota de capital. Los Bonos serie **B2** se amortizarán en una sola cuota, pagándose el total del capital en una sola cuota al final del período, es decir a cinco años de la emisión, esto es, el primero de noviembre de dos mil diecisiete. Los títulos de los Bonos serie **B2** llevarán diez cupones cada uno para los efectos del cobro de intereses y amortizaciones del capital, debiendo indicar cada cupón su valor o la forma de determinarlo, la fecha del vencimiento y el número del bono a que pertenezca. Los nueve primeros cupones de los bonos serie **B2** corresponden sólo a intereses, y el último al pago de intereses y amortización de capital.

Los intereses de la serie **K3** se pagarán a partir del primero de mayo de dos mil trece y hasta el primero de noviembre de dos mil veintidós, de manera semestral vencida, de acuerdo al procedimiento de cálculo establecido en el literal h.5) del contrato de emisión, sumando un total de veinte cuotas de intereses. Los intereses no cobrados en las fechas correspondientes, no devengarán nuevos intereses ni reajustes con posterioridad a sus respectivos vencimientos, como tampoco los devengará la correspondiente cuota de capital. Los Bonos serie **K3** se amortizarán en una sola cuota, pagándose el total del capital en una sola cuota al final del período, es decir a diez años de la emisión, esto es, el primero de noviembre de dos mil veintidós. Los títulos de los Bonos serie **K3** llevarán veinte cupones cada uno para los efectos del cobro de intereses y amortizaciones del capital, debiendo indicar cada cupón su valor o la forma de determinarlo, la fecha del vencimiento y el número del bono a que pertenezca. Los diecinueve primeros cupones de los bonos serie **K3** corresponden sólo a intereses, y el último al pago de intereses y amortización de capital.

f) **Fecha y Lugar de Pago de Intereses y Amortización de Capital:** El pago de las cuotas de intereses y capital se hará en los días que se señalan a continuación:

Bonos Serie B2

Cupón	Cuota de Intereses	Cuota de Amortización	Fecha de Vencimiento
1	1		1 Mayo 2013
2	2		1 Noviembre 2013
3	3		1 Mayo 2014
4	4		1 Noviembre 2014
5	5		1 Mayo 2015
6	6		1 Noviembre 2015
7	7		1 Mayo 2016
8	8		1 Noviembre 2016
9	9		1 Mayo 2017
10	10	1	1 Noviembre 2017

Bonos Serie K3

Cupón	Cuota de Intereses	Cuota de Amortización	Fecha de Vencimiento
1	1		1 Mayo 2013
2	2		1 Noviembre 2013
3	3		1 Mayo 2014
4	4		1 Noviembre 2014
5	5		1 Mayo 2015
6	6		1 Noviembre 2015
7	7		1 Mayo 2016
8	8		1 Noviembre 2016
9	9		1 Mayo 2017
10	10		1 Noviembre 2017
11	11		1 Mayo 2018
12	12		1 Noviembre 2018
13	13		1 Mayo 2019
14	14		1 Noviembre 2019
15	15		1 Mayo 2020
16	16		1 Noviembre 2020
17	17		1 Mayo 2021
18	18		1 Noviembre 2021
19	19		1 Mayo 2022
20	20	1	1 Noviembre 2022

Tratándose de una emisión desmaterializada, los referidos cupones de los bonos serie **B2** y **K3** no tienen existencia física o material y el procedimiento de pago será el establecido en el Reglamento Interno del DCV. El emisor informará al Depósito Central de Valores con a lo menos tres días de anticipación el evento de capital correspondiente, a través de medios impresos o electrónicos, con esta información el Depósito Central de Valores dará aviso a los depositantes, mandantes o tenedores de Bonos de la fecha de pago y detalle de los beneficios. El pago del capital y de los intereses se hará en la Oficina Principal del Emisor, ubicada actualmente en Avenida Apoquindo número tres mil cien, en la comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, en horas ordinarias de atención al público. En caso de que las fechas establecidas de pago no coincidan con un día hábil bancario, el pago se efectuará el primer día hábil bancario siguiente.

g) **Transferibilidad:** Sin perjuicio de tratarse de una emisión de Bonos desmaterializada, por lo cual no serán impresos ni confeccionados materialmente, los bonos serie **B2** y **K3** serán al portador y su cesión se hará conforme al procedimiento establecido en el Reglamento interno del

DCV, en la forma en que se expresa en la cláusula sexta del contrato de emisión, y en la letra m) siguiente.

h) **Tablas de Desarrollo:** Se presentan a continuación las Tablas de Desarrollo para cada uno de los Bonos Serie **B2** y **K3**, de valor nominal inicial de 500 Unidades de Fomento respectivamente, en las cuales constan la fecha y monto de cada cuota de intereses y amortización. Todas las cantidades se expresan en Unidades de Fomento. Las Tablas de Desarrollo se encuentran protocolizadas con fecha 12 de Diciembre de 2012, bajo el número 2083- 12 en el caso de la serie B2 y bajo el número 2083-A-12 en el caso de la serie K3, Repertorio 10252-2012, en la Vigésimo Segunda Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci.

**TABLA DE DESARROLLO
BONOS BANCO SECURITY SERIE B2**

BSECB21112

Antecedentes Emisión

Valor Nominal	500 UF
Intereses	Semestrales
Amortización	Única, el 1 de Noviembre de 2017
Tasa de interés	3,25% anual
Tasa de interés base semestral	1,6250%
Fecha de inicio de devengo de intereses	1 de Noviembre de 2012
Fecha de vencimiento	1 de Noviembre de 2017

Cupón	Cuota de Intereses	Cuota de Amortización	Fecha de Vencimiento	Interés (UF)	Amortización (UF)	Valor Cuota (UF)	Amortización Acumulada	Saldo Insoluto
1	1		1 Mayo 2013	8,1250	0,0000	8,1250	0,0000	500,0000
2	2		1 Noviembre 2013	8,1250	0,0000	8,1250	0,0000	500,0000
3	3		1 Mayo 2014	8,1250	0,0000	8,1250	0,0000	500,0000
4	4		1 Noviembre 2014	8,1250	0,0000	8,1250	0,0000	500,0000
5	5		1 Mayo 2015	8,1250	0,0000	8,1250	0,0000	500,0000
6	6		1 Noviembre 2015	8,1250	0,0000	8,1250	0,0000	500,0000
7	7		1 Mayo 2016	8,1250	0,0000	8,1250	0,0000	500,0000
8	8		1 Noviembre 2016	8,1250	0,0000	8,1250	0,0000	500,0000
9	9		1 Mayo 2017	8,1250	0,0000	8,1250	0,0000	500,0000
10	10	1	1 Noviembre 2017	8,1250	500,0000	508,1250	500,0000	0,0000

**TABLA DE DESARROLLO
BONOS BANCO SECURITY SERIE K3**

BSECK31112

Antecedentes Emisión

Valor Nominal	500 UF
Intereses	Semestrales
Amortización	Única, el 1 de Noviembre de 2022
Tasa de interés	3,50% anual
Tasa de interés base semestral	1,7500%
Fecha de inicio de devengo de interés	1 de Noviembre de 2012
Fecha de vencimiento	1 de Noviembre de 2022

Cupón	Cuota de Intereses	Cuota de Amortización	Fecha de Vencimiento	Interés (UF)	Amortización (UF)	Valor Cuota (UF)	Amortización Acumulada	Saldo Insoluto
1	1		1 Mayo 2013	8,7500	0,0000	8,7500	0,0000	500,0000
2	2		1 Noviembre 2013	8,7500	0,0000	8,7500	0,0000	500,0000
3	3		1 Mayo 2014	8,7500	0,0000	8,7500	0,0000	500,0000
4	4		1 Noviembre 2014	8,7500	0,0000	8,7500	0,0000	500,0000
5	5		1 Mayo 2015	8,7500	0,0000	8,7500	0,0000	500,0000
6	6		1 Noviembre 2015	8,7500	0,0000	8,7500	0,0000	500,0000
7	7		1 Mayo 2016	8,7500	0,0000	8,7500	0,0000	500,0000
8	8		1 Noviembre 2016	8,7500	0,0000	8,7500	0,0000	500,0000
9	9		1 Mayo 2017	8,7500	0,0000	8,7500	0,0000	500,0000
10	10		1 Noviembre 2017	8,7500	0,0000	8,7500	0,0000	500,0000
11	11		1 Mayo 2018	8,7500	0,0000	8,7500	0,0000	500,0000
12	12		1 Noviembre 2018	8,7500	0,0000	8,7500	0,0000	500,0000
13	13		1 Mayo 2019	8,7500	0,0000	8,7500	0,0000	500,0000
14	14		1 Noviembre 2019	8,7500	0,0000	8,7500	0,0000	500,0000
15	15		1 Mayo 2020	8,7500	0,0000	8,7500	0,0000	500,0000
16	16		1 Noviembre 2020	8,7500	0,0000	8,7500	0,0000	500,0000
17	17		1 Mayo 2021	8,7500	0,0000	8,7500	0,0000	500,0000
18	18		1 Noviembre 2021	8,7500	0,0000	8,7500	0,0000	500,0000
19	19		1 Mayo 2022	8,7500	0,0000	8,7500	0,0000	500,0000
20	20	1	1 Noviembre 2022	8,7500	500,0000	508,7500	500,0000	0,0000

i) **Convertibilidad:** Los Bonos serie **B2** y **K3** emitidos en virtud de este contrato de emisión no son convertibles en acciones y sus tenedores sólo tendrán derecho a la amortización oportuna del capital y al pago puntual de los intereses, conforme a las normas que la presente escritura establece.

j) **Reglas para la Protección de los Tenedores de Bonos:** No existen obligaciones, limitaciones o prohibiciones a que deba sujetarse el Emisor durante la vigencia del Contrato de Emisión con el fin de proteger los intereses de los Tenedores.

k) **Amortización Extraordinaria:** La presente emisión de Bonos serie **B2** y **K3** no contempla cláusulas de rescate anticipado por parte del Emisor.

l) Entrega, Emisión, Extravío, Reemplazo, y Canje de Títulos:

Entrega de los títulos: Teniendo presente que la presente emisión es una emisión desmaterializada, no habrá entrega material de títulos, a menos que dicha impresión o confección física sea requerida por alguno de los tenedores de Bonos de conformidad a lo dispuesto en el artículo once de la Ley dieciocho mil ochocientos setenta y seis, en cuyo caso el Emisor procederá a emitir o confeccionar, a su costo, el título correspondiente. En consecuencia, para todos los efectos se tendrá por entrega suficiente al primer tenedor o suscriptor de los Bonos, el registro que se practique a través de un medio magnético por el Depósito Central de Valores, en adelante el "DCV", conforme a la instrucción escrita o electrónica dirigida al DCV por parte del Emisor o del Agente Colocador. Luego, y mediante los procedimientos de transferencia aludidos en la cláusula sexta siguiente se practicarán las transferencias de los Bonos suscritos a los posteriores adquirentes de estos Bonos. Las transferencias realizadas conforme a lo indicado implican para el tenedor adquirente, la aceptación y ratificación de todas las estipulaciones, normas y condiciones establecidas en el presente contrato, sus modificaciones, anexos y acuerdos adoptados legalmente en las juntas de tenedores de Bonos que tengan lugar.

Emisión de los Títulos: Para el caso que de conformidad a lo dispuesto en el artículo once de la Ley dieciocho mil ochocientos setenta y seis se exija la impresión o confección física de uno o más títulos, éstos deberán contener las menciones mínimas que la ley y reglamentaciones establezcan, debiendo ser suscritos conjuntamente por los apoderados indicados en la cláusula décimo primera siguiente. Asimismo, los títulos de deuda que se emitan a futuro con motivo del canje de láminas, o emisión de láminas que sustituyan a las originales en los casos que corresponda serán firmados por los apoderados designados en la cláusula décimo primera de esta escritura.

Extravío, Pérdida, Deterioro, Destrucción, inutilización, Robo, Hurto y Reemplazo o Canje de Títulos: En el caso que de conformidad a lo dispuesto en el artículo once de la Ley dieciocho mil ochocientos setenta y seis se proceda a la impresión o confección física de uno o más títulos, el extravío, pérdida, deterioro, destrucción, inutilización, robo o hurto de dichos títulos o de uno o más cupones del mismo, será de exclusivo riesgo del tenedor del Bono, si el Emisor lo pagare a quien se presentare como detentador material del documento, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo dos de la Ley dieciocho mil quinientos cincuenta y dos, quedando el Emisor liberado de toda responsabilidad. El Emisor sólo estará obligado a otorgar un duplicado del respectivo título o cupón en reemplazo del original materializado, si así lo ordena una sentencia judicial ejecutoriada emanada de un tribunal ordinario que especifique la serie, fecha y nombre del título o cupón correspondiente y previa constitución de garantía a favor y a satisfacción discrecional del Emisor, por un monto igual al del título o cupón cuyo duplicado se ha solicitado. Esta garantía deberá mantenerse vigente por el plazo de cinco años contado desde la fecha del último vencimiento del título o de los cupones reemplazados.

m) **Dominio y Transferencia de los Bonos:** Para todos los efectos de este contrato y de las obligaciones que en él se contraen, es dueño de los Bonos aquél que el Depósito Central de Valores certifique como tal por medio de los certificados de posición que, en conformidad al artículo trece de la Ley dieciocho mil ochocientos setenta y seis, emita el Depósito Central de Valores. En lo relativo a la transferencia de los Bonos, de acuerdo al procedimiento que detallan la Ley del DCV, el Reglamento del DCV y el Reglamento Interno del DCV, ésta se realiza mediante un cargo, de la posición en la cuenta de quien transfiere y un abono en la posición en la cuenta de quien adquiere, todo lo anterior sobre la base de una comunicación que, por medios electrónicos, dirigirán al Depósito Central de Valores tanto quien transfiere como quien adquiere. La entrega de los títulos de los Bonos, en la forma recién señalada, se hará en el momento de suscripción y pago. La suscripción o adquisición de los Bonos implica para el adquirente aceptar las condiciones establecidas en el presente contrato. En el caso que se materialicen los títulos, como consecuencia de haberse ejercido el derecho establecido en el artículo once de la Ley dieciocho mil ochocientos setenta y seis, la transferencia de los títulos se hará mediante la entrega física de las láminas según las reglas generales aplicables a los títulos al portador.

n) **Juntas de Tenedores de Bonos:** Los tenedores de Bonos se reunirán en junta siempre que ésta sea convocada por el Representante de aquéllos, quién la efectuará siempre que así lo justifique el interés de los tenedores a juicio exclusivo del Representante, cuando lo solicite el Emisor o cuando así lo soliciten tenedores que reúnan, a lo menos, un veinte por ciento del valor nominal de los Bonos en circulación de la respectiva emisión. Para determinar estos últimos, vencido el plazo de colocación de los Bonos, dentro de los treinta días siguientes a esa fecha, el Emisor deberá declarar el número de Bonos colocados y puestos en circulación, mediante una escritura pública que se anotará al margen de ésta, dentro de ese mismo plazo. Si tal declaración no se hiciera, podrá hacerla en cualquier tiempo el Representante de los Tenedores de Bonos con los antecedentes de que dispusiere. También se citará a junta cuando así lo solicite la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

La citación a la junta de tenedores de Bonos la hará el Representante de éstos por medio de un aviso destacado que se publicará por tres veces en el Diario "El Mercurio" de Santiago, y a falta de éste, en otro diario de circulación nacional, publicación que deberá efectuarse dentro de los veinte días anteriores al señalado para la reunión y el primer aviso no podrá publicarse con menos de quince días de anticipación a la junta.

La junta se constituirá válidamente en primera citación con la asistencia de tenedores de Bonos que reúnan, a lo menos, la mayoría absoluta de los votos de los bonos de la emisión correspondiente y, en segunda citación, con los que asistan. Los avisos de la segunda citación sólo podrán publicarse una vez que hubiere fracasado la junta a efectuarse en la primera citación, y en todo caso, deberá ser citada para celebrarse dentro de los cuarenta y cinco días siguientes a la fecha fijada para la junta no efectuada. Los acuerdos se adoptarán en cada reunión, por la mayoría

absoluta de los votos de los Bonos asistentes de la emisión correspondiente, correspondiendo un voto por cada unidad de fomento que representen los Bonos de cada asistente.

Los concurrentes a las juntas de tenedores de Bonos firmarán una hoja de asistencia en que se indicará, junto a cada firma, el valor total de los Bonos que cada uno posea o represente y el nombre de la persona representada, en su caso.

La junta será presidida por el Representante de los Tenedores de Bonos o, a falta de éste, por la persona que entre los concurrentes represente, por sí o como mandataria, un mayor capital.

Podrán participar en la junta, los titulares de los Bonos que se hayan inscrito en los registros especiales del Emisor, a lo menos, con cinco días hábiles de anticipación al día en que ella debió celebrarse, o los que exhiban un certificado expedido con la misma anticipación por el DCV o por un banco o empresa de depósito y custodia de valores constituida según la Ley dieciocho mil ochocientos setenta y seis que acredite que el tenedor asistente tiene sus Bonos en custodia o en garantía en esa institución, debiendo expresarse la serie y el número de los títulos y la cantidad de unidades de fomento que ellos representan. En el evento de que concurra a la junta un mandatario del tenedor de Bonos, deberá acompañar la respectiva carta - poder que lo faculte para dichos efectos.

Los Bonos que el Emisor tenga en cartera por no haberlos colocado no se considerarán como tales para ningún efecto legal.

Serán objeto de las deliberaciones y acuerdos de las juntas, la elección, renovación, revocación, remoción o sustitución de los Representantes de los Tenedores de Bonos designados o elegidos, la autorización para los actos en que la ley lo requiera y, en general, todos los asuntos de interés común de los tenedores de Bonos.

De las deliberaciones y acuerdos de la Junta se dejará testimonio en un libro especial de actas que llevará el Representante de los Tenedores de Bonos. Se entenderá aprobada el acta desde que sea firmada por el Representante de los Tenedores de Bonos, lo que deberá efectuar dentro de los tres días siguientes a la fecha de la junta. A falta de dicha firma, el acta deberá ser firmada por a lo menos tres de los tenedores de Bonos designados al efecto, y si ello no fuere posible, el acta deberá ser aprobada por la primera junta de tenedores de Bonos que se celebre posteriormente. La suscripción o adquisición de los Bonos implica para el suscriptor o adquirente, la aceptación y ratificación de todas las estipulaciones, normas y condiciones establecidas en la presente escritura de emisión y en los acuerdos que sean legalmente adoptados en las juntas de tenedores de Bonos.

o) Información a los Tenedores de Bonos: El Emisor informará de sus estados financieros a los tenedores de Bonos a través del Representante de los Tenedores de Bonos, a quien enviará el Balance y Estado de Resultados correspondiente a los meses de junio y diciembre de cada año, mientras la presente emisión se encuentre vigente. Dicha información será enviada al Representante dentro del mes calendario siguiente a la fecha de cierre de dichos estados

financieros, esto es dentro de los meses de julio y enero de cada año, respectivamente. Adicionalmente, el Emisor proporcionará a los tenedores de Bonos, a través del Representante de éstos, la Memoria Anual y toda la información a que lo obliguen las leyes y las normas impartidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, sin perjuicio de la información que deberá proporcionarse a esta última y de la divulgación y publicidad que legalmente corresponda efectuar.

p) **Arbitraje:** Cualquiera dificultad que pudiera surgir entre los tenedores de bonos o su representante, o entre estos y el Emisor con ocasión de la emisión, de su vigencia o de su extinción, en la interpretación, aplicación, cumplimiento o terminación del contrato, incluso respecto de aquellas materias que según estipulaciones requieran acuerdo de las partes y éstas no lo logren, serán resueltas obligatoriamente y en única instancia, por el árbitro arbitrador designado de común acuerdo por las partes en conflicto, tanto en el procedimiento como en el fallo, cuyas resoluciones quedarán ejecutoriadas por el solo hecho de dictarse y ser notificadas a las partes en la forma que el propio arbitrador determine. En ese efecto, el Emisor propone designar en tal carácter a alguno de los árbitros integrantes del Centro de Arbitrajes de la Cámara de Comercio de Santiago A.G., los cuales serán designados por las partes en conflicto en el momento de producirse alguno de los eventos mencionados anteriormente. Si las partes no se ponen de acuerdo al respecto, la designación será efectuada por los Tribunales Ordinarios de Justicia de Santiago, pero en tal evento, el Arbitro será arbitrador solamente respecto al procedimiento, debiendo fallar en única instancia conforme a derecho, y el nombramiento sólo podrá recaer en un abogado que ejerza o haya ejercido a lo menos por dos períodos consecutivos el cargo de abogado integrante de la Corte Suprema o de la Corte de Apelaciones de Santiago. El mismo árbitro deberá establecer en su fallo la parte que pagará las costas personales y procesales del arbitraje. No obstante lo establecido anteriormente, en caso de producirse un conflicto el demandante podrá en todo caso recurrir a los Tribunales Ordinarios de Justicia si lo estimare conveniente.

III. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE COLOCACIÓN DE LOS BONOS

III.1. Agente Colocador

La colocación de los Bonos la hará Valores Security S.A. Corredores de Bolsa.

III.2. Sistema de Colocación

El sistema de colocación será bajo la modalidad que en definitiva acuerden las partes, pudiendo realizarse por cualquiera de los mecanismos que permite la Ley, tales como remate en bolsa, colocación privada, u otro.

III.3. Plazo de Colocación

El plazo para colocar los Bonos expirará en treinta y seis meses a contar de la fecha de su inscripción en la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

III.4. Relación entre el Emisor y el Agente Colocador

El Agente Colocador, Valores Security S.A. Corredores de Bolsa, es una filial del Emisor, Banco Security, el cual posee el 99,90% de su propiedad.

III.5. Derechos Preferentes

No existen derechos preferentes de suscripción para la presente emisión.

III.6. Valores No Suscritos

Los valores no suscritos al vencimiento del plazo de colocación quedarán nulos y sin valor.

ANEXO 1:

ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A SEPTIEMBRE 2012 Y DICIEMBRE 2011

ACTIVOS		
Efectivo y depósitos en bancos	209.887	262.517
Operaciones con liquidación en curso	159.467	106.195
Instrumentos para negociación	327.783	404.366
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	830	2.018
Contratos de derivados financieros	58.975	53.613
Adeudado por bancos	23.431	31.651
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	2.840.212	2.547.029
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	339.875	333.500
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	-	-
Inversiones en sociedades	573	620
Intangibles	34.711	29.522
Activo Fijo	24.600	23.595
Impuestos corrientes	767	2.744
Impuestos diferidos	6.690	36.445
Otros activos	104.654	77.550
PASIVOS		
Depósitos y otras obligaciones a la vista	364.725	353.615
Operaciones con liquidación en curso	138.006	71.368
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	70.945	121.075
Depósitos y otras captaciones a plazo	2.192.286	2.038.762
Contratos de derivados financieros	54.683	55.282
Obligaciones con bancos	174.599	289.277
Instrumentos de deuda emitidos	741.871	585.098
Otras obligaciones financieras	32.519	37.267
Impuestos corrientes	815	-
Impuestos diferidos	7.313	35.121
Provisiones	15.455	17.638
Otros pasivos	63.821	39.399
PATRIMONIO		
De los propietarios del banco:		
Capital	185.207	185.207
Reservas	22.224	22.224
Cuentas de valoración	292	(1.493)
Utilidades retenidas	-	-
Utilidades retenidas de ejercicios anteriores	50.947	36.941
Utilidad del ejercicio	23.815	35.016
Menos: Provisión para dividendos mínimos	(7.144)	(10.505)
	275.341	267.390
Interés no controlador	76	73
TOTAL PATRIMONIO	275.417	267.464

ANEXO 2:

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS A SEPTIEMBRE 2012 Y DICIEMBRE 2011

Ingresos por intereses y reajustes	162.791	141.063
Gastos por intereses y reajustes	(114.776)	(95.919)
Ingresos netos por intereses y reajustes		
Ingresos por comisiones	24.523	24.733
Gastos por comisiones	(3.128)	(4.004)
Ingresos netos por comisiones		
Utilidad neta de operaciones financieras	21.917	26.882
Utilidad (pérdida) de cambio neta	2.174	(3.225)
Otros ingresos operacionales	7.660	3.977
Total ingresos operacionales	101.161	93.507
Provisiones por riesgo de crédito	(11.910)	(13.161)
Resultados operacionales netos		
Remuneraciones y gastos del personal	(22.631)	(18.660)
Gastos de administración	(28.425)	(24.229)
Depreciaciones y amortizaciones	(2.980)	(2.161)
Deterioros	(1.012)	(920)
Otros gastos operacionales	(6.307)	(3.126)
Gastos operacionales netos		
Resultado por inversiones en sociedades	103	152
Corrección monetaria		
Ingresos netos a la renta		
Impuesto a la renta	(4.182)	(4.639)
Resultado de operaciones continuas	23.817	26.763
Resultado de operaciones descontinuadas	-	-
Utilidad consolidada del ejercicio	23.817	26.763

En Santiago de Chile, a 26 de diciembre de 2012, por medio del presente, certifico que la emisión de bonos, serie B2 y K3 de Banco Security fue clasificada en AA-. La correspondiente inscripción en el Registro de Valores de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras será solicitada próximamente por dicha entidad.

Esta clasificación se realizó sobre la base de la metodología aprobada por esta empresa clasificadora e incorpora en el análisis la información financiera-contable al 31 de octubre de 2012.

Oscar Mejías
Gerente General

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
SE ENCUENTRA CONFORME CON EL
DOCUMENTO QUE HE TENIDO A LA VISTA Y
DEVUELVO AL INTERESADO.

26 DIC 2012

María Gloria Acharán Toledo
NOTARIO PUBLICO A.C.V.

María Gloria Acharán Toledo
NOTARIA 42ª - AC
NOTARIO - SANTIAGO
SERGIO FROILANO GALAN
REGISTRAR JOEFLENTE

Fitch Ratings

Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada.
Alcántara 200, Piso 2, Of. 202
Las Condes - Santiago, Chile
T 562 499 3300
F 562 499 3301
www.fitchratings.cl

Santiago, 26 de diciembre de 2012

Señor
Ramón Eluchans
Gerente General
Banco Security
Apoquindo 3150
Presente

De mi consideración:

Cumplo con informar a Ud. que Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda., utilizando estados financieros al 31 de octubre de 2012, clasifica en escala nacional las emisiones de bonos bancarios series B2, por un plazo de 5 años; y K3, por un plazo de 10 años, cada una por un monto de UF4.000.000 de Banco Security, como consta en escritura pública de fecha 12 de diciembre de 2012, Repertorio N°10252-2012 de la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices, de la siguiente forma:

Emisión de bonos bancarios series B2, K3
Outlook

Categoría 'AA-(cl)'
Estable

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



GONZALO ALLIENDE A.
Senior Director

BANCO security

TABLA DE DESARROLLO BONOS BANCO SECURITY SERIE K3

BSECK31112

Antecedentes Emisión

Valor Nominal	500 UF
Intereses	Semestrales
Amortización	Única, el 1 de Noviembre de 2022
Tasa de interés	3,50% anual
Tasa de interés base semestral	1,7500%
Fecha de inicio de devengo de interese	1 de Noviembre de 2012
Fecha de vencimiento	1 de Noviembre de 2022

Cupón	Cuota de Intereses	Cuota de Amortización	Fecha de Vencimiento	Interés (UF)	Amortización (UF)	Valor Cuota (UF)	Amortización Acumulada	Saldo Insoluto
1	1		1 Mayo 2013	8,7500	0,0000	8,7500	0,0000	500,0000
2	2		1 Noviembre 2013	8,7500	0,0000	8,7500	0,0000	500,0000
3	3		1 Mayo 2014	8,7500	0,0000	8,7500	0,0000	500,0000
4	4		1 Noviembre 2014	8,7500	0,0000	8,7500	0,0000	500,0000
5	5		1 Mayo 2015	8,7500	0,0000	8,7500	0,0000	500,0000
6	6		1 Noviembre 2015	8,7500	0,0000	8,7500	0,0000	500,0000
7	7		1 Mayo 2016	8,7500	0,0000	8,7500	0,0000	500,0000
8	8		1 Noviembre 2016	8,7500	0,0000	8,7500	0,0000	500,0000
9	9		1 Mayo 2017	8,7500	0,0000	8,7500	0,0000	500,0000
10	10		1 Noviembre 2017	8,7500	0,0000	8,7500	0,0000	500,0000
11	11		1 Mayo 2018	8,7500	0,0000	8,7500	0,0000	500,0000
12	12		1 Noviembre 2018	8,7500	0,0000	8,7500	0,0000	500,0000
13	13		1 Mayo 2019	8,7500	0,0000	8,7500	0,0000	500,0000
14	14		1 Noviembre 2019	8,7500	0,0000	8,7500	0,0000	500,0000
15	15		1 Mayo 2020	8,7500	0,0000	8,7500	0,0000	500,0000
16	16		1 Noviembre 2020	8,7500	0,0000	8,7500	0,0000	500,0000
17	17		1 Mayo 2021	8,7500	0,0000	8,7500	0,0000	500,0000
18	18		1 Noviembre 2021	8,7500	0,0000	8,7500	0,0000	500,0000
19	19		1 Mayo 2022	8,7500	0,0000	8,7500	0,0000	500,0000
20	20	1	1 Noviembre 2022	8,7500	500,0000	508,7500	500,0000	0,0000

BANCO security

TABLA DE DESARROLLO BONOS BANCO SECURITY SERIE B2

BSECB21112

Antecedentes Emisión

Valor Nominal	500 UF
Intereses	Semestrales
Amortización	Única, el 1 de Noviembre de 2017
Tasa de interés	3,25% anual
Tasa de interés base semestral	1,6250%
Fecha de inicio de devengo de intereses	1 de Noviembre de 2012
Fecha de vencimiento	1 de Noviembre de 2017

Cupón	Cuota de Intereses	Cuota de Amortización	Fecha de Vencimiento	Interés (UF)	Amortización (UF)	Valor Cuota (UF)	Amortización Acumulada	Saldo Insoluto
1	1		1 Mayo 2013	8,1250	0,0000	8,1250	0,0000	500,0000
2	2		1 Noviembre 2013	8,1250	0,0000	8,1250	0,0000	500,0000
3	3		1 Mayo 2014	8,1250	0,0000	8,1250	0,0000	500,0000
4	4		1 Noviembre 2014	8,1250	0,0000	8,1250	0,0000	500,0000
5	5		1 Mayo 2015	8,1250	0,0000	8,1250	0,0000	500,0000
6	6		1 Noviembre 2015	8,1250	0,0000	8,1250	0,0000	500,0000
7	7		1 Mayo 2016	8,1250	0,0000	8,1250	0,0000	500,0000
8	8		1 Noviembre 2016	8,1250	0,0000	8,1250	0,0000	500,0000
9	9		1 Mayo 2017	8,1250	0,0000	8,1250	0,0000	500,0000
10	10	1	1 Noviembre 2017	8,1250	500,0000	508,1250	500,0000	0,0000